

MIÉRCOLES, 13 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 197

JUNTA VECINAL DE RUISEÑADA

CVE-2021-8368 *Exposición pública de la cuenta general de 2020.*

Dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2021 la cuenta general de esta Entidad Local Menor correspondiente al ejercicio 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Ruiseñada, 30 de septiembre de 2021.

La presidenta,

M^a del Carmen Bolado Llera.

[2021/8368](#)